

AUDITORIA INTERNA

San José, 07 diciembre de 2022

PANI-AI-OF-138-2022.

Señores (as)
Junta Directiva
Patronato Nacional de la Infancia
S.O.

ASUNTO: Remisión de informe AII-012-2022 “Autoevaluación de calidad de la actividad de la Auditoría Interna durante el periodo 2021”.

Estimados (as) señores (as):

De conformidad con las “Directrices para la autoevaluación anual y evaluación externa de calidad de las Auditorías internas del sector público”, se pone en conocimiento del Máximo Jerarca el Informe No. AII-012-2022 denominado “Autoevaluación de calidad de la actividad de la Auditoría Interna durante el periodo 2021”.

El proceso de autoevaluación responde al cumplimiento de los artículos 3 y 23 de la Ley General de Control Interno y al Manual de normas para el ejercicio de la Auditoría Interna en el Sector Público (R-DC-119 del 16/12/2009), el cual dispone que, en cumplimiento del programa de aseguramiento de la calidad, las auditorías internas del sector público deben ejecutar revisiones periódicas mediante la autoevaluación, al menos una vez al año.

El estudio estuvo a cargo de Juan Carlos Fallas Segura, con la colaboración de Alejandro Obando Morales, funcionarios de esta Auditoría Interna.

Agradeciendo la atención a la presente se despide,

AUDITORIA INTERNA



María Auxiliadora Chaves Campos

Auditora Interna

Teléfono: 2523-0717

E-mail: achaves@pani.go.cr

Dirección: Barrio Luján San José.

*C/c.: Consecutivo digital y físico
Presidencia Ejecutiva
Unidad Control Interno
Legajo estudio*